

Diplomatura en
**Tributación Provincial,
Nacional e Internacional**

ACERCA DE LA DIPLOMATURA

La diplomatura busca capacitar sobre los tributos que conforman el sistema tributario argentino, el procedimiento tributario y la Ley penal tributaria, por medio del desarrollo contenido en cada uno de sus módulos, acompañada de una sólida capacitación práctica, basada en el análisis de casos concretos de la realidad, de forma tal que en el marco de una economía cada vez más competitiva, puedan resolver con eficacia y criterio profesional los distintos temas a los que se enfrentan cotidianamente.

El objetivo consiste en brindar las herramientas para que los participantes logren un sólido discernimiento en la interpretación de las normas tributarias, así como también prepararlos para la defensa de los derechos y garantías de los mismos contenidas en las normas destinadas a tal fin.

Por todo lo expresado, se espera que esta Diplomatura contribuya en el desarrollo de competencias emprendedoras en el ámbito

fiscal que permitan diseñar estrategias para conocer el manejo de los riesgos inherentes a la relación fisco-contribuyente, realizar un adecuado asesoramiento, liquidación, responder a las exigencias del organismo fiscal, implementando las distintas leyes tributarias que conforman el sistema tributario argentino.

METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

Se implementará una metodología que promueva la participación activa de los participantes, centrado en el análisis y discusión de casos concretos sobre la temática de cada tributo en particular.

Se abordará cada ley tributaria para que el participante adquiera dominio de la misma y pueda aplicar su contenido en el asesoramiento de sus clientes.

Se llevarán a cabo instancias que favorezcan la intervención y construcción socializada a partir de discusiones sobre problemáticas planteadas o sobre temas de relevancia actual.

Asimismo, en cada uno de los módulos, se implementarán diferentes estrategias didácticas con el fin de promover el desarrollo de las competencias. Algunas referirán a:

- Desarrollo de herramientas de aplicación al trabajo, utilizando documentos específicos sobre la especialidad tributaria.
- Prácticas de simulación.
- Resolución de problemas.
- Laboratorio para la aplicación de las distintas herramientas informáticas vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

INFORMACIÓN GENERAL

HORARIO

Miércoles de 19 a 22hs

MODALIDAD

Virtual

DURACIÓN

2 Cuatrimestres

CARGA HORARIA

93 Horas Totales

- 60 hs on line sincrónicas

- 33 hs asincrónicas

OBJETIVOS

La diplomatura tiene como objetivo principal dotar a los participantes de las herramientas necesarias para aplicar las normas tributarias; realizar presentaciones de declaraciones juradas tanto declarativas de tributos para su posterior pago, como así también informativas para cumplimentar los deberes formales de los contribuyentes.



Promover el desarrollo de habilidades para interpretar las leyes de los distintos impuestos –nacionales, provinciales y municipales- necesarios para liquidar siguiendo los lineamientos que establecen los organismos recaudadores AFIP, AGIP y/o ARBA.

Promover el desarrollo de estrategias de planificación fiscal no nocivas que contribuyan a disminuir el costo fiscal en las empresas.



Capacitar sobre los distintos canales de comunicación con el erario fiscal a los fines de adquirir las herramientas necesarias para el diseño de presentaciones de declaraciones juradas en los distintos formatos informáticos.

Generar espacios de aprendizajes para problematizar y analizar distintos casos inherentes a la relación fisco-contribuyente.



PARTICIPANTES

- Ejecutivos y staff de gestión de empresas grandes.
- Dueños y mandos medios de PyMEs.
- Estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público, Contadores y Licenciados en Administración que trabajen en impuestos.
- Capacitadores y consultores en las áreas relacionadas con la liquidación de impuestos.

PERFIL DEL GRADUADO

- Dominio de los conceptos, técnicas y prácticas de los distintos tipos de tributos que integran los módulos de la diplomatura.
- Capacidad para analizar la incumbencia y el grado de incidencia de los tributos en los diferentes planes de acción a desarrollar por la empresa y/o cliente.
- Capacidad para realizar y analizar liquidaciones impositivas de los tributos abordados.
- Habilidad para desempeñarse en materia fiscal, ya sea en el ámbito público o privado.
- Capacidad para brindar asesoramiento en materia tributaria concerniente a la relación fisco-contribuyente y las defensas ante las facultades de verificación y fiscalización de los fiscos nacionales, provinciales y municipales.

TEMÁTICAS

Principales temáticas a abordar de los módulos:

- **Módulo I:** Impuestos a las Ganancias. Personas Humanas y Sucesiones Indivisas y Bienes Personales.
- **Módulo II:** Impuestos a las Ganancias. Personas Jurídicas.
- **Módulo III:** Tributación Internacional.
- **Módulo IV:** Impuestos al valor agregado (IVA).
- **Módulo V:** Ingresos Brutos Régimen de Convenio Multilateral.
- **Módulo VI:** Procedimiento y Penal Tributario.
- **Módulo VII:** Impuestos específicos y municipales.
- **Módulo VIII:** Monotributo. Régimen Simplificado.
- **Módulo IX:** Tutoría y devolución del TPF.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Incluye todas las modificaciones introducidas la **reforma introducida por la Ley 27.430 y la Ley 27.541 Ley de solidaridad social y reactivación productiva, las modificaciones a la introducción de alícuotas progresivas dentro del Impuesto a las Ganancias de Personas Jurídicas** y toda aquella modificación dada la dinámica de nuestro sistema tributario, que muta en forma constante.

MÓDULO I: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. PERSONAS HUMANAS Y SUCESIONES INDIVIDUALES Y BIENES PERSONALES.

Objeto y sujeto del Impuesto; análisis técnico. Fuente del Gravamen, principio de territorialidad o de la fuente, fuente argentina y fuente extranjera; casos prácticos. Residencia. Año Fiscal, criterios de imputación. Renta Financiera. Dividendo Ficto. Quebrantos en el impuesto, ordinario y específico. Inimponibles tributarios del impuesto. Deducciones, casos particulares. Determinación del gravamen y de las rentas netas de cada una de las categorías del Impuesto., en el aplicativo AFIP. Tasa de Imposición aplicable para los distintos sujetos del Gravamen. Cálculo de retenciones y percepciones. Determinación del Impuesto a ingresar. Anticipos, mecanismo de cálculo para los distintos sujetos. Situación actual de la imposición a los Patrimonios. Objeto y sujetos del impuesto; análisis técnico. Bienes situados en el país y en el exterior, valuación de los mismos, casos prácticos. Mínimo exento y su evolución según la reforma. Tipo de alícuota aplicable. Determinación del impuesto a ingresar en aplicativos AFIP. Anticipos, mecanismo de cálculo.

MÓDULO II: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. PERSONAS JURÍDICAS.

Determinación de la ganancia para los sujetos empresa. Casos prácticos de valuación. Ganancia bruta y deducciones admitidas. Limitación a la deducción de intereses por préstamos otorgados por controlantes del exterior (capitalización exigua). Amortización de bienes muebles, inmuebles e intangibles utilizados en la explotación. Costo de origen. Régimen de desuso y reemplazo. Amortización de bienes agotables (bosques naturales, minas, canteras). Determinación del resultado de la enajenación de bienes utilizados en la explotación. Previsiones y reservas. Deducción de créditos incobrables, en casos reales. Diferencias de cambios computables. Métodos. Enajenación de moneda extranjera. Títulos públicos en moneda extranjera, su valuación e incidencia en el balance impositivo. Impuesto cedular. Ajuste por inflación impositivo. Liquidación e ingreso del impuesto en aplicativo AFIP. Régimen de anticipos.

MÓDULO III: TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL.

Convenios para evitar la doble tributación su aplicación. Abuso de convenios o "treaty shopping" caso molinos (Fallo CSJN 2021). Intercambio de información entre países. Precios de transferencia. Tributación de los servicios digitales. Acuerdo multilateral OCDE/G20. En este módulo, se aportarán herramientas básicas para aquel no experto.

MÓDULO IV: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Objeto y sujetos del Impuesto; análisis técnico. Perfeccionamiento de los distintos hechos imponibles planteados en la ley y su condición necesaria para la existencia de los mismos. Aplicación práctica en casos reales. Período Fiscal. Tratamiento de las exenciones y exclusiones de objeto. Base imponible del gravamen y su determinación en página web AFIP. Tasas diferenciales. Débito fiscal, crédito fiscal, aspectos controvertidos y necesarios para su aplicación y tratamiento. Crédito fiscal no computable. Prorratio. Determinación del impuesto a ingresar. Regímenes de información vinculados. Tipos de saldos resultantes del impuesto: Saldos a favor, Técnico y de Libre Disponibilidad: su aplicación. Agentes de Percepción y Retención, su designación y tratamiento.

Módulo V: INGRESOS BRUTOS/RÉGIMEN DE CONVENIO MULTILATERAL.

Objeto y sujeto del Impuesto análisis técnico; contribuyentes locales, régimen simplificado, convenio multilateral. Características y exclusiones del hecho imponible. Base Imponible, criterios particulares para la determinación de la base imponible, conceptos que no integran la misma, deducciones de la base del tributo. Período Fiscal. Alícuotas aplicables. Exenciones objetivas y subjetivas. Aplicación del Convenio Multilateral: Sustento territorial, objeto del convenio y ámbito de aplicación. Régimen de distribución de Base Imponible. Atribución de ingresos y egresos. Determinación de Coeficientes; coeficientes de ingresos y egresos. Casos prácticos. Régimen general art. 2). Régimen especial (arts. 6 al 13). Simulaciones de distintos casos de contribuyentes. Organismos de aplicación, comisión arbitral y comisión plenaria. Cuestiones a tener en cuenta de las resoluciones de estos organismos.

Módulo VI: PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y PENAL TRIBUTARIO 1 y 2.

Autonomía del Derecho Tributario. Facultades del Decreto 618/97. Sujetos de la Obligación tributaria. Análisis jurisprudencial actual sobre Domicilio, Notificaciones y Términos. Facultades de Verificación y fiscalización de la AFIP, cuestiones de actualidad. Procedimiento de determinación de oficio, sobre Base Cierta y Presunta. Intereses e ilícitos tributarios, Infracciones Formales, Formales Agravadas y Materiales. Análisis de casos actuales. Vías recursivas del Contribuyente contra las resoluciones determinativas de deuda. Autoridad de Aplicación del TFN, competencia. Instancia judicial del Contribuyente. Jurisprudencia actualizada para tener en cuenta en los contribuyentes Análisis jurisprudencial actualizado de los siguientes temas: elusión y evasión tributaria; diferencias. Los elementos objetivos y subjetivos de la infracción tributaria. Configuración del delito y la Teoría del delito. Condiciones objetivas de punibilidad. Tipificación taxativa en la Ley Penal Tributaria. Delitos tributarios, delitos en materia de seguridad social y delitos comunes. La figura de la asociación ilícita en materia penal. Tipo de sanciones: pecuniarias y no pecuniarias. Tipos de sujetos en Materia Penal: carga de la prueba. Garantías constitucionales del sujeto pasivo. Ámbito de aplicación de la Ley Penal Tributaria.

Módulo VII: IMPUESTOS ESPECÍFICOS Y MUNICIPALES.

Potestad tributaria de los municipios. Cada Constitución provincial, otorga un alcance particular a los municipios que componen a la provincial, y con ello asigna un poder variable para crear tributos. Alumbrado barrido y limpieza, Derecho de faenamiento e inspección veterinaria, Reparación de caminos, calles y carreteras, Desinfecciones, Patentes de automotores, Inspección de mercados, Sellado de actuaciones municipales, Inspección de calderas, motores e instalaciones que por seguridad pública requieran control municipal.

Módulo VIII: MONOTRIBUTO. RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

Características salientes del tributo desde la reforma; componente impositivo y componente previsional. Tabla en las que se debe encuadrar el Sujeto. Desde la visión del contribuyente análisis práctico de los siguientes temas: categorización, montos a Ingresar por Categoría y re-categorización cuatrimestral. Parámetros a considerar. Renuncia y exclusión del régimen, momento desde que opera, consecuencias para el Sujeto. Régimen de inclusión social y promoción del trabajo independiente, tratamiento. Sociedades adheridas al Régimen: tratamiento de los socios respecto del ingreso del gravamen. Desde la página web AFIP régimen de información cuatrimestral y de facturación electrónica para determinados sujetos. Facultades del fisco (AFIP), sobre la permanencia o no, en él mismo para los sujetos adheridos. Visión práctico de las formalidades a cumplimentar para los sujetos inscriptos.

EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la realización de un Trabajo Final Integrador el cual constituye el requisito de evaluación de la diplomatura; es de carácter obligatorio e individual en donde el participante deberá realizar una simulación sobre un contribuyente dado el asesoramiento impositivo correspondiente a las necesidades del sujeto que consulta con todas las liquidaciones impositivas involucradas en el proceso.

COORDINADORA

MG. MARÍA DE LOS ÁNGELES JÁUREGUI.

- Doctora en Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires (UBA) calificada con Distinguido.
- Magister en Tributación - UBA calificada con Sobresaliente por el jurado.
- Postgrado en Especialización en Tributación – UBA.
- Posgrado en Derecho Tributario.
- Posgrado en Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas - UBA
- Curso de Posgrado en la Universidad Complutense de Madrid.
- Contadora Pública – UBA.
- Profesional independiente. Se desempeña como consultora de CEPAL en Naciones Unidas y es socia en VJT consultores de empresas.
- Profesora adjunta regular por concurso en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UBA.
- Profesora del Postgrado de Especialización en Tributación de la FCE de la UBA y en la Maestría en Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración de la UBA.
- Autora de numerosos artículos y libros de la especialidad.
- Es colaboradora permanente de revistas especializadas en materia tributaria.
- En Congresos y Jornadas Tributarias tanto Nacionales como internacionales, público trabajos y fue disertante, así como también se ha desempeñado en diferentes cargos como miembro organizador de las mismas, en el comité de selección de trabajos y vicepresidenta en el último de los casos.
- Investigadora en IUEAN y del Instituto de Investigaciones Contables en la FCE de la UBA.
- Fue presidenta de la subcomisión de investigaciones tributarias del CGCECABA.

BIBLIOGRAFÍA

Los profesores aportaran material soporte como artículos de doctrina y fallos tanto administrativos como jurisprudenciales a lo cual se sumará:

OBLIGATORIA

- Las leyes de cada uno de los impuestos a abordar por módulo.
- REIG, Enrique J., actualizado por GEBHARDT, Jorge y MALVITANO, Ruben H., "Impuesto a las Ganancias", ERREPAR, Buenos Aires, 2021.
- Gutierrez, C. J. S. y Patrignani, J. L. Autores coordinadores y Boquin, P. M., Dreiling, P. E., Jáuregui, M. A., Menéndez, F. H, Rodríguez, J. L y Rolando, F. J. Autores (2015). Introducción al Régimen Impositivo. (2da. Ed.). Editorial Errepar.
- Celdeiro (2022), Principios Constitucionales en Materia Tributaria Explicados y Comentados. Editorial Errepar.
- Celdeiro (2021), Impuesto a las Ganancias Explicado y Comentado. (9na. Ed.). Editorial Errepar.
- Celdeiro (2022), Impuesto al Valor Agregado Explicado y Comentado. (9na. Ed.). Editorial Errepar.
- Celdeiro (2022), Convenio Multilateral. Impuestos Internos. Monotributo Explicados y Comentados. Editorial Errepar.
- Celdeiro (2022), Impuesto sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta Explicados y Comentados. Editorial Errepar.

DOCUMENTOS REGULATORIOS

- Ley N° 20.628 (T.O. 2021). Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias.
- Ley N° 23.966 (T.O. 2021). Impuesto sobre los Bienes Personales y sus modificatorias.
- Ley N° 23.349 (T.O. 1986). Impuesto al Valor Agregado y sus modificatorias.
- Ley N° 11.683 (T.O. 1978). Procedimiento Tributario y sus modificatorias.
- Ley N° 24.769 (T.O. 1996). Régimen Penal Tributario y sus modificatorias.
- Ley N° 24.674 (T.O. 1979). Impuesto Internos y sus modificatorias.
- Ley N° 26.565 (T.O. 2009). Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y sus modificatorias.
- Ley N° 10.397 (2016). Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley N° 4.878 (T.O. 2016). Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SITIOS WEB

Plataforma Web Afip.
www.afip.gov.ar

AMPLIATORIA

- GIULIANI FONROUGE, Carlos y NAVARRINE, Susana C., "Impuesto a las Ganancias". Editorial Depalma.
- DIEZ, Gustavo. "Impuesto a las Ganancias". Editorial La ley.
- IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES PARA PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES.

INDIVISAS:

- GARCÍA VIZCAÍNO, Catalina, "Derecho Tributario" - Tomo III - Parte Especial. Editorial Depalma.
- GEBHARDT, Jorge y LITVAK, José D., "El impuesto sobre los Bienes Personales". Editorial Errepar SA.

REVISTAS ESPECIALIZADAS:

- Impuestos - Editorial La Ley.
- Doctrina Tributaria - Editorial Errepar SA.
- Consultor Tributario - Editorial Errepar SA.



Diplomatura en
**Tributación Provincial,
Nacional e Internacional**

capacitacion@ean.edu.ar



www.ean.edu.ar

CABA-MARTÍNEZ